



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de noviembre de 1996
No. 105

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.-Con el que se autoriza al Dr. Guillermo Martínez Arizmendi, el cambio de uso del suelo para que en los predios ubicados en la calle 10 de Mayo número 604 y 606, Colonia Santa Clara, municipio de Toluca, Estado de México, con superficie de: 1,293.00 m2., pueda llevarse a cabo la construcción de una Academia de Boliche.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5763, 5842, 5775, 5883, 5885, 5886, 5888, 5889, 1447-A1, 1445-A1, 1456-A1, 1454-A1, 5898, 5899, 5900, 5896, 5897, 1455-A1, 1457-A1, 1457-A1, 5907, 5892, 5891, 1452-A1, 1453-A1, 5893, 5895, 5901, 5905, 5906, 5908, 5910, 5890, 1449-A1 y 1450-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5881, 5887, 1446-A1, 5904, 5902, 5903, 5894, 5882, 1448-A1, 5884 y 1444-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Dr. Guillermo Martínez Arizmendi, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 19 de Mayo de 1995, el cambio de uso del suelo para construir una academia de boliche en dos predios con una superficie total de 1,293.00 m2., ubicados en la calle 10 de Mayo Nos. 604 y 606, Colonia Santa Clara, Municipio de Toluca, Estado de México.

- Que se acreditó respectivamente la propiedad de los inmuebles mediante las escrituras públicas Nos. 25,300 de fecha 4 de Enero de 1985, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 522-2244, Volumen 219, Fs. 126, Libro 1º, Sección Primera, de fecha 17 de Abril de 1985, y la No. 46,669 de fecha 23 de febrero de 1979, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 638-1003, Volumen 168, Fs. 293, Libro 1º, Sección Primera, de fecha 26 de Julio de 1979.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO el 2 de Abril de 1993, clasifica el predio de referencia como habitacional de media densidad (H3).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el

cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de una academia de boliche, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el Acuerdo No. 422 celebrado en la Sesión de Cabildo con fecha 9 de Septiembre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 12 de Septiembre de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/034/95 de fecha 4 de Julio de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a la que deberá el promotor dar cumplimiento.

- Que asimismo cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/014/95 de fecha 6 de Julio de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras que deberá de ejecutar.

- Que mediante oficio FAC. 057/96 de fecha 20 de Febrero de 1996 el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 524/96 de fecha 29 de Enero de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Dr. Guillermo Martínez Arizmendi el cambio de uso del suelo para que en los predios ubicados en la Calle 1o. de Mayo Nos. 604 y 606, Colonia Santa Clara, Municipio de Toluca, Estado de México, con superficie de 1,293.00 m², pueda llevarse a cabo la construcción de una academia de boliche.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en los predios de referencia el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la autorización de la fusión de los predios de referencia, la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para los predios en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/034/95 de fecha 4 de Julio de 1995 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/014/95 de fecha 6 de Julio de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la GACETA DEL GOBIERNO respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Receptoría de Rentas del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo de los predios que se indican, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la GACETA DEL GOBIERNO.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: El presente Acuerdo deja a salvo los derechos de terceros y no autoriza la fusión de los predios a que el mismo se refiere.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 2157/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO, apoderado especial del BANCO MEXICANO,

SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y JOSE CASAS PAVON.-El C Juez señala las 10:00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, marcado con el número 4, de la calle de Villada, actualmente con el número 39, con las siguientes medidas y colindancias, norte 10.00 m con calle Vicente Villada, sur 10.00 m con Juan Pichardo, oriente: 27.40 m con Fracción Número 5, poniente 27.40 m con Fracción 3, y con una superficie de: 274.00 m2.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

5763.-19, 26 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1358/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. HUGO J. P. MONTES endosatario en procuración de JORGE CASTRO MARTINEZ contra FLORENTINO ZAVALA VARGAS, el C. Juez señala las trece horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate sobre el siguiente bien mueble: Una camioneta marca Chrysler modelo Ram Charger 1991 color azul marino con vestiduras en color gris, placas LHA5282 y con No. de serie 3B4HFL72XMM037992, y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5842.-22, 25 y 26 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 788/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V. en contra de JULIO GUADALUPE ARCOS JIMENEZ Y MARIA DEL ROSARIO CONTRERAS GARDUÑO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en la calle de la Cooperación No. 111, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.25 m con lote No. 9, de la manzana 2; al sur 16.25 m con lote No. 2; al oriente 7.40 m con FOVISSSTE; al poniente 7.40 m con calle de la Corporación, con superficie de 120.25 metros cuadrados, siendo sus datos registrales: Partida No. 407-129, del volumen 188, fojas 69, Libro Primero, Sección Primera de fecha 30 de septiembre de 1981. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores, Toluca, México, a catorce de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5775.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 453/1994, ordinario civil LIC. IGNACIO VARON GONZALEZ contra LIC. HORTENCIA AGUILAR ESCALONA, se señalaron las diez horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la enajenación del terreno y casa habitación unifamiliar ubicado en Av. 1o. de Mayo No. 906 en esta ciudad: norte: 9.52 m con calle Vicente Guerrero, sur: 10.00 m con propiedad de Florencio González; oriente: 8.50 m con casa de Ambrosio Bernal; poniente: 8.14 m con propiedad de Víctor Álvarez, superficie: 81.20 m², en subasta pública, BASE, DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, se convocan postores. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5883.-26 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 879/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en Lago de Balkay número 502, colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda al norte: 15.70 metros y una segunda línea de 25.71 metros colinda con lote números 16, 17, 19 y 1^o; al sureste: 11.04 metros con Lago Balkay; al suroeste: 40.20 metros con lote número 3, al noroeste: 11.02 metros con lote número 10, con una superficie aproximada de 440 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 304,955.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5885.-26 noviembre, 2 y 6 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. PATRICIA ESTRADA CRUZ.

El C. ROBERTO WENCESLAO CARDOSO ESQUIVEL, le demanda en el expediente número 438/96, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del

artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada C. PATRICIA ESTRADA CRUZ con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda -Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días se expone en la ciudad de Toluca México a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca Estado de México Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica
5886 -26 noviembre, 6 y 18 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1822/93 relativo a juicio ordinario mercantil, promovido por GUILLERMO MENÉSES GONZALEZ, en contra de GONZALO CARRASCO PLATA, a C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, seña las trece horas del día diez de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en: Una camioneta Panel Combi Volkswagen, modelo 1975, número de serie 2352075231 número de motor hecho en México con número de placas LGM 285 del Estado de México, color blanco, Registro Federal de Automóviles 3348793 estado de conservación malo.

El C. juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Toluca México, a 19 de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

5888 -25, 27 y 28 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 593/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEF S.A. en contra de JORGE ARREOLA FIERRO Y ANA BERTHA REYES ARRAZOLA por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día diez de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la calle Tenango número 127 lote número 01, sección primera del condominio horizontal denominado Residencial Tenango, en

Santiago Miltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y coincancias: al norte: 11.00 metros con estacionamiento de visitas; al sur: 11.00 metros con lote 02; al oriente: 5.00 metros con circulación general; a poniente: 6.00 metros con terreno colindante. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 410-2626 Volumen 265 Libro primero sección primera, de fecha 10 de marzo de 1988 a fojas 85 vuelta. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate siendo esta la cantidad de \$ 123,930.00 (CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado se extiende la presente a los once días de mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Facila -Rúbrica

5889 -26 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 446/95-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PORFIRIO ROSAS CRUZ en contra de VELAZQUEZ UROQUIE TA ISMAEL por auto de fecha doce de noviembre del año en curso se señalaron las once horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien embargado en este asunto respecto del automóvil marca Volkswagen, color azul, tipo sedan, de dos puertas modelo 1974 con número de motor AF139612, número de chasis 11422327-130 número de carrocería 11422708774 placas de circulación 568-BKA de Distrito Federal con llanta de refacción por lo que por este edicto se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo, la que resulte de los avalúos practicados por los peritos siendo la cantidad de \$ 3,601.46 (TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 46/100 M.N.)

Publiquese por dos veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado dado en Ciudad Nezahualcoyotl México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -C. Segundo Secretario P.D. Alfredo Ortega Ceron -Rúbrica

1447-A1 -26 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE

INDUSTRIAS YIDI LTDA, a través de sus apoderados FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS Y OSCAR FERNANDEZ PRADO le demandan en el expediente 557/95-3, en juicio ejecutivo civil en contra de MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE el pago de la cantidad de U.S. \$ 194,924.87 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 87/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por concepto de suerte principal importe del contrato de mutuo sin interés con

garantía hipotecaria y del contrato de mutuo con garantía hipotecaria para suministro de cremalleras, según consta en escritura pública número 22271, otorgada ante la fe del Notario Público Lic. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Interino de la Notaría Pública número 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, bajo las siguientes registrales. Partida 311, volumen 578, libro Segundo, Sección Primera de fecha 17 de marzo de 1994

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de los dispuestos por los artículos 195 del código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas -Rúbrica.

1445-A1.-26 noviembre y 6 diciembre

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

La C. MARIA DEL CARMEN ORNELAS MARIN, ha promovido en este juzgado, juicio usucapion en contra de las siguientes personas, SATURNINO OSORNIO RAMIREZ, bajo el número de expediente 265/96-1, en el que por auto de fecha diez de julio del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días naturales contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se le harán por lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la puerta de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1456-A1.-26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 951/96
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: EPIFANIO MARTINEZ RODRIGUEZ

C. AIDA DE JESUS ZAVALA, en el expediente número 951/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno numero 26, de la manzana 67, de la Segunda Sección de la colonia Metropolitana, en el municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 31; y al poniente: 8.00 m con calle Torre Latinoamericana, con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

1454-A1.-26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 63/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA VELAZQUEZ SANCHEZ, contra LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las once horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del lote de terreno y casa habitación ubicada en la calle Felipe Angeles s/n., lote ocho, manzana cuarenta y tres, colonia Emiliano Zapata, municipio de Chalco, México; que mide y linda: noreste: 11.07 metros con lote uno; sureste: 17.25 metros con lote siete, suroeste: 11.04 metros; y noroeste: 17.36 metros con lote nueve, superficie de 191.00 m², convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, resulta de la reducción de un diez por ciento al precio fijado en la tercera almoneda de remate.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

5898.-26 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 381/96. HUMBERTO VAZQUEZ ZEPEDA, promueve por su propio derecho, diligencias jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto terreno denominado Teltepanconet, ubicado en la población de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 42.80 metros con Miguel Enriquez Hernández; sur: 28.30 metros con camino; suroeste: 17.70 metros con camino; oriente: 42.30 metros con Kinder (Jardín de Niños Juan Ruiz de Alarcón); y poniente: 44.50 metros con calle Chapultepec, superficie construida de 105.00 metros cuadrados.

Publiquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

5899 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Ord. Civil Divorcio necesario expediente 686/96, actor BALBINA MECALCO MECALCO, demandado GUILLERMO FARELAS HERNANDEZ, se emplaza al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal como lo previene el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado una copia simple de la demanda, por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

5900.-26 noviembre, 6 y 18 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL,
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 305/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PROFESIONAL SUZUKI MOTOS S.A. DE C.V. en contra de ENRIQUE ORLANDO ORTIZ COLON Y OTONIEL ORTIZ REYES, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día dieciocho de diciembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno y casa sobre él construida ubicado en Fraccionamiento Rancho San Lucas, perteneciente al municipio de Metepec, México, en el condominio número ocho, marcada con la casa número diecisiete con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.85 mts. con terreno 16; al sur: 7.85 mts. con terreno 18; al este: 4.65 mts. con condominio 9; al oeste: 4.65 mts. con área común, con superficie de 36.50 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes

datos registrales partida número 354-385, volumen 321, foja 42, libro de fecha 11 de marzo de 1992 a favor de OTONIEL ORTIZ REYES.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, 21 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

5896.-26, 29 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 741/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OFELIA JAIMES SOTELO, en contra de JUAN ALVAREZ GOMEZ y ANA ELENA DIAZ GOMEZTAGLE DE ALVAREZ, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las nueve horas del día catorce de enero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno de labor ubicado en Santa María Rayón, perteneciente al distrito de Tenango, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 927.00 m con zanja; al sur: 1161.00 m con carretera Tenango-Toluca, Gasolenería y zanja; al oriente: 495.00 m con zanja; al poniente: 447.00 m con propiedad de Antonio Nájera, con una superficie total de 49,172.40 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, libro I, sección I, número eco 14, a fojas 24 frente asiento 118, de fecha primero de diciembre de 1966, otro terreno denominado Fracción de Pasto ubicado en el municipio de Santa María Rayón, que mide y linda: al norte: 13.20 m con Llano San Lucas; al sur: 13.20 m con camino del Llano; al oriente: 446.00 m con Francisco Díaz Guzmán; al poniente: 446.00 m con Francisco Díaz Guzmán, con una superficie total de 5,887.20 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, en el libro 1, sección 1, partida 89 volumen VII, de 28 de diciembre de 1976, otro terreno denominado La Hueyatla, ubicado en el municipio de Calimaya, que mide y linda: al norte: 237.50 m con fracción desaguis; al sur: 240.00 m con Juan Garduño Díaz; al oriente: 12.43 m con zanja del camino Real o camino a Calimaya; al poniente: 12.43 m con camino a Santiaguito, con una superficie de 2,972.40 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango, en el libro 1, sección 1, partida 88, volumen VII, del 28 de diciembre de 1976, así como de una máquina desgranadora de maíz, sorgo y soya, de la marca International Harvester Company Hidrostatic, color rojo, modelo 815, número de serie 15401530012562, para cosecha de cinco surcos de maíz, sirviendo de base para el remate de dichos bienes la cantidad de \$ 583,390.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), bienes que fueron valuados por los peritos designados en autos.

Y el juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado y

en el Juzgado Civil de Tenango del Valle, México, se fijen en la tabla de avisos los edictos de ley mediante exhorto, convocando postores y citando acreedores Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996. Doy fe -C. Secretario -Rúbrica
5897 -26 noviembre. 2 y 6 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 335/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CERVANTES MUTIO RICARDO en contra de CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA ANTARES, S.A. DE C.V. y/o JUAN SEGOVIANO CASTRO, se señalaron las doce horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate bien mueble marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Golf CL, motor ACC005391, placas 681-FZV (pago 1996), serie 1HNM908250, transmisión manual de 5 velocidades, cuatro puertas, motor 4 cilindros, kilómetros 57,120, llantas cuatro radiales y refacción, tenencia pago de 1996, verificación color rosa y con fecha del 3 de abril, folio 5746726, buenas condiciones, el estado de la suspensión funciona adecuadamente, los medidores del tablero se encuentra en buen funcionamiento, llantas seminuevas, siendo postura legal la cantidad de (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), previo avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los términos que para tal efecto establece el artículo 764 y 765 del Código en consulta, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.
1455-A1 -26. 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 67/95-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JORGE DEL CASTILLO NOTNI, en contra de ALEJANDRO PALAFOX LOPEZ y YOLANDA VAZQUEZ OSORIO, por auto de fecha 15 de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera almoneda, respecto del inmueble embargado consistente en el departamento número 201, del edificio 29, manzana II, (Tejabanes), ubicado en la calle de Atlacomulco número 102 de la Colonia La Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor que le fue asignado por los peritos de las partes consistentes en la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días, así como en los lugares de costumbre, convocándose postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los 22

días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica
1457-A1.-26. 27 y 29 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 973/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR JORGE AGUILAR CASTELAN, ELIZABETH ARNAUDA LOPEZ Y JESUS ALEJANDRO MARTINEZ GALVAN, endosatarios en procuración de ALTAGRACIA SALINAS DIAZ en contra de FILIBERTA GONZALEZ FUENTES Y MANUEL ALVARADO OLALDE, por auto de fecha 11 de noviembre de 1996, se señalaron las 13:00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto que lo es el lote de terreno ubicado en la calle veintisiete número ciento veintiocho, colonia Estado de México, lote quince, manzana ciento noventa y siete de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son: Partida setecientos ochenta y tres, volúmenes doscientos cuatro, Libro Primero, Sección Primera de fecha 2 de mayo de 1991, con una superficie total de: 213.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 21.30 metros con lote 14; al sur: 21.30 metros con Segunda Avenida; al oriente: 10.00 metros con calle Veintisiete; al poniente: 10.00 metros con lote 16, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 107,000.00 CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, en un Diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre.-Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 19 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.
5907.-26 noviembre. 2 y 6 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 739/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O, BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de ABRAHAM GOMEZ HUITRON, en contra de JAIME GARCIA ROJAS, se señalaron las 13:00 horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con casa habitación, ubicado en calle Paseo Matlatzincas número 3054, San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8.00 m colinda con lote 16-A; al noreste: 16.95 m colinda con lote 17-B; al sureste: 7.60 m colinda con incorporación carretera Toluca-Guadalajara; al suroeste: 15.15 m colinda con lote 15-B, con una superficie de: 120.41 m2.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de N\$ 174,352.50 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.),

cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, en el presente juicio -El Oro de Hidalgo, México, 21 de noviembre de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

5892 -26 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 621/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O. BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A DE C.V. en contra de FIDEL MARTINEZ HERNANDEZ, se señalaron las 13:00 horas del día 4 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Francisco I Madero sin número en San Pedro del Rosal, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 55.00 m colinda con Bartolo Hernández (calle Francisco I Madero de por medio), al sur: 55.00 m colinda con Romualdo Hernández, al oriente: 30.00 m colinda con Victoriano Hernández, al poniente: 30.00 m colinda con Victoriano Hernández, al poniente: 30.00 m colinda con Fidencio González, con una superficie total de: 1650.00 m²

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 124,193.17 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados -El Oro de Hidalgo, México, 21 de noviembre de 1996.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

5891 -26 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
RFNE FLORES ROSAS.

BLANCA ROSA ROCA LEON, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 695/96-1, deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario, a demandar del señor RENE FLORES ROSAS, quien bajo protesta de decir verdad manifestó que desconozco su actual domicilio demandando: prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio, para el caso de que el demandado no se allane a las prestaciones que se le reclaman Como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado RENE FLORES ROSAS, por medio de edictos que se contendrán una relación sucinta de la demanda Y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de mayor circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a, en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibido que si pasado este término no comparece por sí,

apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Bulmaro Díaz Serrano, que actúa en forma legal con primer secretario de acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado a los 11 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1452-A1 -26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 936/96-2A
SEGUNDA SECRETARIA.
DEMANDADO ARACELI FLORES SANCHEZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 12 de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por FELIPE NAVA REYES, en la que le demanda, a).-La pérdida de la patria potestad que tiene respecto pero que no ejerce, sobre nuestro menor hijo de nombre FELIPE DE JESUS NAVA FLORES. B) - El ejercicio de la patria potestad y custodia en mi favor respecto de nuestro menor hijo FELIPE DE JESUS NAVA FLORES. C).-A partir de que cause ejecutoria la sentencia que resuelve sobre las dos anteriores prestaciones, sea el promovente quien en forma exclusiva ejerza en forma plena y legal, la patria potestad y custodia sobre mi menor hijo ya antes mencionado. D).-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 150, 151, 300 al 306 y demás relativos y aplicables del Código Civil en vigor y para el caso que la ahora demandada llegase a aparecer en la vida de mi menor hijo, le demanda el pago de una pensión alimenticia para el mismo en términos de lo dispuesto por el artículo 268 del Código Civil en vigor. E) -El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx. a 19 de noviembre de 1996 -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1453-A1 -26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 341/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ

ALBARRAN endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ARNULFO PLATA GARCIA Y ALMA CID DE LEON SEVILLA, se señalaron las trece horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción, ubicado en Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 45.00 metros colinda con María Dolores Peña G.; al sur, 45.00 metros colinda con María Dolores Peña G.; al oriente, 15.00 metros colinda con María Dolores Peña G.; al poniente, 15.00 metros colinda con carretera panamericana, con una superficie de 665.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de NS 124 293.55 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio El Oro de Hidalgo, México, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

5893.-26 noviembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LIC. CIPRIANO URIBE SALINAS, en su carácter de endosatario en procuración de NICOLAS RODRIGUEZ JUAREZ, demanda en el expediente número 1084/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil a JOSE MORALES FERNANDEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalan las once horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del vehículo marca Ford Topaz tipo Sedan, cuatro puertas, número de motor 67753, número de serie AL992NR6725, con placas de circulación DFW4986, modelo 1993, de color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente Almoneda

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5895.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. RUBEN FLORES ORTIGOZA.

Se encuentra radicado ante éste H. Juzgado el expediente 498/96, promovido por la señora MARIA TERESA AGUILAR MEDINA, que demanda del señor RUBEN FLORES ORTIGOZA el divorcio necesario, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en

su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado, o por gestor para que lo represente en el presente juicio, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun as de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

5901.-26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, número 198/95, promovido por NARCISO GOMEZ VALLE, en contra de CONSTANTINO JIMENEZ LOPEZ, promoviendo ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las catorce horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga lugar en Primera Almoneda de Remate del terreno con construcción ubicado en la calle Temazcalli, Lote 20, Manzana 216, Colonia Barrios de Plateros, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 58806, por tal motivo anúnciese la venta del inmueble embargado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de éste juzgado o tabla de avisos. Se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

5905.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HESQUIO BRAVO GALINDO.

MARIA ELENA LICEA CONTRERAS, por su propio derecho, en el expediente número 887/96-1, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 117 de la colonia General José Vicente Villada, Primera Sección, de esta Ciudad, que mide y linda al norte, 20.50 m con Lote 23, al sur, 20.50 m con Lote 21; al oriente, 10.00 metros con Lote 9, y al poniente, 10.00 m con calle (actualmente calle Lindavista), con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en

su rebeldía, haciendo e las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expida en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

5906.-26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 551/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la Lic. LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de OCTAVIO GONZALEZ OLIVARES, La C. Juez del Conocimiento ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda los muebles consistentes en un Televisor marca Magnavox en blanco y negro, un mueble de madera color café al parecer madera chasis T920, en condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, un modular marca Panasonic, de tornamesa con cassette, sin tapa modelo número SE-1160D, serie número 81810097034, con dos bocinas sin marca con tapas de tela color negro, en madera color café, sin marcas sin serie, sin comprobar su funcionamiento, en condiciones de uso, una bocina, está desarmable todo ello con un valor en su conjunto de \$ 780.00 (SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las once horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en éste H. Juzgado, convocando postores.

Toluca, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

5908.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 161/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de DELCO CORPORACION, S.A. DE C.V., Y/O SR. FERNANDO DE LA COLINA ALVA, el C. Juez del Conocimiento por auto de fecha 27 de septiembre de 1996; señaló las nueve horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio; el cual consiste en un Vehículo Marca Ford, Modelo 1994, Tipo F-350, con Placas de Circulación KL66339 del Estado de México; color Azul Marino, con Número de Serie 3FEKF37N2RMA-13392, dicho vehículo se encuentra en regular estado de uso, contando con 66,682 kilómetros recorridos, el cual presenta una redila rota.

Anúnciese su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de

México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que le fue asignada a dicho bien por los peritos nombrados para tal efecto Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

5910.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 623/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE LUIS CELAYA BARRERA Y ENEIDA ESCOBAR SIBAJA, por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado por éste juzgado, ubicado en la calle El Trueno número 105, manzana 515, lote número 88, Barrio Tlacopa, Municipio de Toluca, México, Casa 02 del condominio horizontal denominado Prados de Tlacopa, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con terreno colindante; al sur: 6.00 m con circulación general; al oriente: 11.00 m con lote 3; al poniente: 11.00 m con lote 01; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 772-13709, volumen 276, libro primero, sección primera, de fecha 1 de febrero de 1989, a fojas 115. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siéndole ésta la cantidad de \$ 135,594.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se extiende la presente a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

5890.-26 noviembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 606/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V., en contra de CINTHYA MARTINEZ TORRES Y MAGDALENA TORRES DE MARTINEZ, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en Retorno del Capulín número 13, lote 8, manzana 6, Colonia Club de Golf Valle Escondido, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta

Ciudad. lo que deberá hacerse por una sola ocasión, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1449-A1 -26 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JOSE RAFAEL CARMONA SORIANO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora IRMA MIRANDA QUIRARTE, bajo el expediente número 875/96-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones IX y XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. el Juez, por auto de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1450-A1 -26 noviembre. 6 y 18 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

TOMAS OLIVER SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 865/96, respecto del predio de calidad cercado denominado Jalatlaco, ubicado en el municipio de Coacalco de Berrozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 4,195.18 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 218.83 m linda con terreno de Tomás Oliver, al sur: 234.60 m linda con camino vecinal de acceso a Coacalco, al oriente: 78.00 m linda con terreno de Tomás Oliver, y al poniente: 74.50 m linda con una cañada.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de noviembre de 1996.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1451-A1 -26. 29 noviembre y 4 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6595/96, C. GUADALUPE CARMONA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 16 predio Tecalco Chico, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, anteriormente Carlos Hank González, mide y linda: al norte: 08.00 m con Alicia Velasco Martínez; al sur: 08.00 m con calle Rayito de Sol; al oriente: 15.00 m con María Avendaño Zaragoza; al poniente: 15.00 m con Ema Jiménez Soriano. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6593/95, JOVITA OLANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio Temexco, manzana 11, lote 02, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 33.00 m con Constancio Adrián Gómez Santiago; al sur: 33.00 m con Reynaldo Solís; al oriente: 15.05 m con calle Puerto Juárez; al poniente: 15.05 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 496.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6610/96, C. ADOLFO LEON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 30, predio Dos Cornejales, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, anteriormente Vista Hermosa de la Magdalena mide y linda: al norte: 13.50 m con lote 29; al sur: 13.50 m con lote 31; al oriente: 8.90 m con señor Adán Velázquez; al poniente: 8.90 m con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 9010/455/96, ANGEL DE LA LUZ ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en División del Norte s/n., colonia Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.50 m con Esperanza Gómez Vda. de Cervantes; sur: 21.12 m

con Francisca de la Luz Aldana, oriente: 16.25 m con calle División del Norte; poniente: 16.39 m con Miguel Sánchez García. Superficie aproximada de 343.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 9011/456/96, RAYMUNDO RUIZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n. Primer Barrio de Cahuacan municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.00 m con Beatriz Vargas; sur: 23.46 m y 12.59 m en dos tramos con Manuel Ivarrola y propiedad privada; oriente: 9.80 m y 21.10 m en dos tramos con propiedad privada y calle; poniente: 25.10 m con Félix Rojas. Superficie aproximada de 862.06 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 9012/457/96, HECTOR VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo s/n., Loma de Guadalupe, San José el Vario, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.20 m con calle Quintana Roo; sur: 27.00 m con Inés Gómez Vda de Osnaya; oriente: 25.25 m con Ignacio González; poniente: 25.00 m con Arturo Domínguez. Superficie aproximada de 415.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 9013/458/96, ENRIQUE DAVILA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 23, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.5 m con Vicente Becerril; sur: 14.3 m con Avenida Morelos; oriente: 20.6 m con Rosendo Dávila Reyes; poniente: 20.0 m con Jorge Jiménez. Superficie aproximada de 272.0 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 9014/459/96, SILVERIO ARELLANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 12, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m y colinda con lote 12; sur: 9.00 m y colinda con Avenida

Hidalgo; oriente: 20.00 m y colinda con lote 9; poniente: 20.00 m y colinda con lote 11. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6549/96, ROGELIO TORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tecal, Barrio San Pablo, manzana S/N., lote 3, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 23.00 m con Rosa Barrera Buendía, al sur: 23.00 m con Martha Barrera Buendía, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Vicenta Buendía. Superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6548/96, EUGENIO RIVERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 4, manzana 2, predio Tecal, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con María del Carmen Barrera B., al sur: 23.00 m con Miguel Ángel Barrera Buendía, al oriente: 8.00 m con propiedad privada al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6547/96, REYNA GUZMAN DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin número lote 8, manzana 1, predio Ixcotla, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.70 m con lote 7, al sur: 9.70 m con terreno particular, al oriente: 12.50 m con calle sin nombre, al poniente: 12.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 121.18 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6546/96 C. MODESTO ESPINOZA SALAIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Achatle, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 10 00 m con camino, al sur: 10 00 m con el señor Leonardo Páez, al oriente: 22 00 m con el señor Leonardo Páez Valverde, al poniente: 22 00 m con el señor Genaro García. Superficie aproximada de: 220 00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 1147/96. C. RAMIRO FLORES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas manzana B lote 6 predio denominado Isla 1^a, 2^a y 3^a, Barrio San Agustín Atlapulco municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 17.25 m con lote 7, al sur: 17.25 m con lote 5, al oriente: 7 00 m con propiedad particular, actualmente propiedad de la señora Rosario Montes de Oca Caballero al poniente: 7 00 m con calle, actualmente calle Islas. Superficie aproximada de: 120.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 6544/96, C. MOISES GONZALEZ MARIANO Y TRINIDAD AMBROSIO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre lote 5, manzana 1, predio Ixcotla, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.70 m con propiedad privada, al sur: 9.70 m con Reina Guzmán de Medina, al oriente: 12.40 m con calle sin nombre, al poniente: 12.40 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.28 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6545/96. FLAVIA MANZANO MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Ixcotla, lote 4, manzana S/N, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.90 m con Magdalena Montiel H. al sur: 9.90 m con lote 5 al oriente: 12.45 m con calle sin nombre, al poniente: 12.45 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 123.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco de Mora, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6613/96. JUAN SANCHEZ SEGOVIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio Dos Cornejales, manzana 02, lote 52, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8 00 m con lote 42, al sur: 8 00 m con calle Puerto Cozumel, al oriente: 15 00 m con lote 53, al poniente: 15 00 m con lote 51. Superficie aproximada de: 120 00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 6611/96. FLORENTINA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio Tecalco Chico, manzana 01, lote 06, anteriormente Carlos Hank González, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con calle Rayito de Sol, al sur: 15.00 m con Minerva Rodríguez Tinajero, al oriente: 8 00 m con Manuela Vázquez, al poniente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de: 120 00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6609/96, C. ESPERANZA LEON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana S/N, lote S/N., predio Dos Cornejales, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 13.50 m con lote 28 al sur: 13.50 m con lote 30 al oriente: 08.90 m con Adán Velázquez propiedad privada, al poniente: 08.90 m con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5881.-26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 6606/96, C. FRANCISCA PEREZ SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 27, predio Dos Cornejales, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.50 m con lote 26, al sur: 14.00 m con lote 28, al oriente: 08.60 m con Sr. Adán Velázquez, al poniente: 08.60 m con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 120 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 6605/96 FRANCISCA RAMOS DE CHAVARRIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio 2, Corneales, manzana 2, lote 51, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 8.00 m con lote 41, al sur 8.00 m con calle Puerto Cozumel, al oriente 15.00 m con lote No. 52, al poniente 15.00 m con lote 50. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 6603/96 C. PETRA ELIZALDE DE BERISTAIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 31, predio Tecalco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 17.00 m con Juventino Santiago Cruz, al sur 17.00 m con Reyes Magaña Zamora, al oriente 12.00 m con Ines Avendaño, al poniente 12.00 m con calle principal. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 6602/96 C. IGNACIA ZARAGOZA SABALET, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 13, predio Tecalco Chico, actualmente colonia Carlos Hank González, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.00 m con calle Alfredo del Mazo, al sur 15.00 m con el Sr. Pedro Avendaño, al oriente 15.00 m con barranca, al poniente 15.00 m con el Sr. Delfino Sánchez Carbajal. Superficie aproximada de 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 6601/96, C. MARIA AVENDAÑO ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 15, predio Tecalco Chico, anteriormente Carlos Hank González,

municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 08.00 m con el Sr. Delfino Sánchez Carbajal, al sur 08.00 m con calle Rayto de Sol, al oriente 15.00 m con Pedro Avendaño, al poniente 15.00 m con la Sra. Guacalupe Carmona Vasquez. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 6698/96 C. ROSALINDA LOPEZ BUCIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana 7, lote S/N, predio denominado Tecalco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 8.00 m con calle Cozumel, al sur 8.00 m con Felipa Velázquez, al oriente 15.00 m con Carlos Velázquez, al poniente 15.00 m con Francisco Santiago. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.R.A. 008375
N.C.A. 06613-S

Exp. 10019/96 C. CLEMENTE HERNANDEZ JALPA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Azate No. 17, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Animas, mide y linda: al norte 54.70 m con Modesto Alcantara, al sur 54.70 m con Baltazar Yáñez, al oriente 13.65 m con calle Alzate, al poniente 13.65 m con Manuel Pérez. Superficie aproximada de 746.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica
5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008377
N.C.A. 06614-S

Exp. 10020/96, C. HERON AGUILAR MARTINEZ Y C. OLGA LIDIA SALAS RUIZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 4a Cerrada de Alamos S/N., sobre calle Alamos, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Sembrado, mide y linda: al norte 16.00 m con Víctor Pacheco, al

sur: 16 00 m con Matias González García, al oriente 09 95 m con terreno baldío, al poniente 09 95 m con 4a Cerrada de Alamos Superficie aproximada de: 159 20 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

5881 -26 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008380.
N.C.A. 06615-S

Exp. 10021/96. C. TERESA PEREZ MONTESINOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Popo sin número, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco predio denominado El Capulín, mide y linda: al norte: 20 00 m con María Elena González Morales al sur 20 00 m con José Cruz Leyva, al oriente 10 00 m con Avenida Popo, al poniente 10 00 m con Ovidio Efraín Ambelis Carrillo Superficie aproximada de 200 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

5881 -26 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008392.
N.C.A. 06616-S

Exp. 10022/96 CC. CASTULO FELIX RAMIREZ SANCHEZ Y GUADALUPE ROMAN HUERTA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Popo S/N en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco predio denominado El Popo, mide y linda, al norte 07 20 m con cerrada de Popo al sur 06 90 m con paso de servidumbre al oriente 15 00 m con terreno baldío, al poniente 15 00 m con Dolores Corona. Superficie aproximada de: 105 75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

5881 -26 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008346.
N.C.A. 06591-S

Exp. 10023/96. C. NOE AGUILAR CARREON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Villa Santiago S/N, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco predio denominado El Pato mide y linda al norte 39 30 m con Alejandro Aguilar y Bertha Carreón al

sur 39 20 m con Mauro Aguilar Carreón, al oriente 14 00 m con calle Villa Santiago, al poniente 14 00 m con Benito Superficie aproximada de: 549 50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

5881 -26 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008349.
N.C.A. 06592-S

Exp. 10024/96 C. LEON MARTINEZ CRESPO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada 16 de Septiembre No. 6, en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Uctemec mide y linda al norte: 26 75 m con Eulalio Gómez y 04 50 m con Carlota Crespo al sur 29 10 m con Alfonso López al oriente 17 20 m con Alfonso López, al poniente 04 00 m con Eulalio Gómez y 14 80 m con cerrada 16 de Septiembre

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

5881 -26 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008363.
N.C.A. 06609-S

Exp. 10025/96. C. GABRIEL PALMA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo No. 4 en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco predio denominado Sin Nombre mide y linda: al norte 06 80 m con calle Popo 01 20 y 50 cm con Aurelio Palma, al sur 06 70 m con Felix Palma Tapia, al oriente 13 80 m 04 30 m y 04 00 m con Aurelio Palma, al poniente 24 00 m con paso de servidumbre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

5881 -26 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008358.
N.C.A. 06593-S

Exp. 10026/96 C. ANTONIO LIRA LOZADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco predio denominado Tierra Vieja, mide y linda, al norte mide 20 00 m con camino vecinal al sur mide 20 00 m con otra propiedad de la señora María de los Angeles Sánchez Vega, al

oriente mide 20.00 m con propiedad de Josefina Perez de Pacheco, al poniente mide 20.00 m con propiedad de Faustino Aguilar Superficie aproximada de 400.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica

5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 007165
N.C.A. 05878-S

Exp 8598/95 C LEOBARDO MENDEZ ESPERANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Minas mide y linda al norte 34.90 m con Cipriano Rueda, al sur 34.90 m con Teresa Rodríguez, al oriente 10.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente 10.00 m con Martín Rojas Calvo Superficie aproximada de 349.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica

5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

N.R.A. 008290
N.C.A. 06531-S

Exp 9897/96 C MANUEL POZOS LEYVA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Pozos No. 8, entre calle Popo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Granada, mide y linda: al norte 09.00 m con Angel Pozos, al sur 07.50 m con Abel Palma, al oriente 44.00 m con Rubén Ramírez, al poniente 44.00 m con callejón Pozos

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

5881 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp 2031/96, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONATICO, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación de Dolores s/n, esquina con Profra Consuelo Albarrán Mejía, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte 72.50 m con la calle Profra Consuelo Albarrán Mejía, sur 67.40

m con Panteon Municipal, oriente 27.30 m con calle Dolores, poniente 23.00 m con Filogonio Vazquez Anzumendi Superficie de 1.760 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo -Rúbrica

5887 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp 1283/96, AGUSTIN GALVEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda norte en 22.00 m con Eliseo Monroy, sur en 22.00 m con Roberto Poplano, oriente en 23.00 m con callejón, poniente en 23.00 m con Nabor Martínez Superficie aproximada de 506.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 19 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libren Avila -Rúbrica

1446-A1 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 13857/96 IRMA MONDRAGON DE VENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tierra y Libertad s/n, Bo. de San Gabriel, San Cristobal Huchochitlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte 23.00 m con Vicente Garduño, sur 23.00 m con Matias Casimiro Perez, oriente 12.00 m con Justino Martinez y/o Antonia de la Cruz Viuda de Martinez, poniente 12.00 m con calle de Libertad Superficie aproximada de 280.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

5904 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp 13856/96 MARIBEL BLANCA CUENCA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Vialidad Jesús Reyes Heróles No 2004, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte 10.00 m con Vialidad al Ex-Rancho la Pila o Centro Cultural, actualmente Lic. Jesus Reyes Heróles, sur 10.00 m con Eustolia Urbina Archundia, oriente 10.80 m con privada sin nombre, poniente 9.80 m con Matias Santamaria Superficie aproximada de 100.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca México a 18 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5902 -26. 29 noviembre y 4 diciembre

Exp 13855/96. PABLO RUBEN YEDRA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Juan Aldama No. 1, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte 20 10 m con Aldama Delia Romero Diaz, sur 20.65 m con Privada de Juan Aldama, oriente 7 05 m con Acela Albarrán Hernández, poniente 6 80 m con calle de Juan Aldama. Superficie aproximada de 141 57 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 18 de noviembre de 1996. C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5903 -26. 29 noviembre y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp 589/96. ROGELIO VAZQUEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Coronas, municipio de Zacualpan distrito de Sultepec, casa y terreno, mide y linda norte 50 00 m colinda con terreno del señor Ing. Froylán Vásquez Sánchez, sur 60 00 m colinda con terreno del señor Esteban Jacobo, oriente 57 00 m colinda con el camino antiguo a Zacualpan, México, poniente 30 00 m con terrenos del pueblo de Teocaltzingo. Superficie aproximada del terreno 2 407 50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica

5894 -26. 29 noviembre y 4 diciembre

Exp 588/96. COMUNIDAD DEL RINCON DE LOS AGUILARES REPRESENTADO POR EL DELEGADO MUNICIPAL JUVENAL AGUILAR BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda norte 2.050 00 m colinda con el pueblo de Diego Sánchez, sur 580.00 m colinda con Gregorio Aguilar Beltran y Luis Aguilar Beltran, oriente 3.800 00 m colinda con barranca del Izóte, poniente 2.600 00 m colinda con el pueblo de Diego Sanchez. Superficie aproximada de 4 208 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec México, a 21 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5894 -26. 29 noviembre y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp 1625/96. CLEMENTE AMBRIZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje PuenteCillas, San Miguel Ameyalco Dom. Conocido, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda al norte 60 00 m con Barranca al sur 58 80 m con camino Sin Nombre al oriente 23 00 m con Migue Flores, al poniente 21 00 m con Fidel Ramirez. Superficie aproximada de 1.235 95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada México a 21 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Lic. Jesús Guillermo Anzúemendi Díaz.-Rúbrica

5882 -26. 29 noviembre y 4 diciembre

Exp 1626/96. CLEMENTE AMBRIZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje PuenteCillas, San Miguel Ameyalco Dom. Conocido, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, al norte 124 40 m con Camino Sin Nombre al sur 74.40 m con Teófito Diaz, 51 00 y 25 00 m con Marcial Garcia, al oriente 58 50 m con Jose Diaz, al poniente 31 60 m con Andrés Allende, 10 00 y 8 00 m con Pascual Velazquez. Superficie aproximada de 8.068 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada México, a 21 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Lic. Jesús Guillermo Anzúemendi Díaz.-Rúbrica

5882 -26. 29 noviembre y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp 1280/96. ANA MARIA TREJO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo o Plaza Hidalgo Num. 82 Esq. con calle 20 de noviembre, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, al norte 15 80 m con José Dionicio Sánchez Arana, al sur 17 00 m con calle sin nombre, al oriente 14 72 m con Avenida Hidalgo o Plaza Hidalgo, al poniente 15.00 m con Jose Dionicio Sanchez Arana y Carlos Sanchez Arana. Superficie aproximada de 243 70 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a

deducirlo -Zumpango, Mexico a 19 de noviembre de 1996 -C
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

1448-A1 -26 29 noviembre y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11987/96. ASUNCION DIAZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Av. Los Cipreses s/n Santiago Tlaxomulco municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 19.00 m en dos líneas la primera de 2.00 m con Privada Los Cipreses y la segunda de 17.00 m con Rosa Diaz Alvarez al sur 19.00 m con Creencia Cuevas Mejía, al oriente 13.40 m con el Parque Sierra Morelos al poniente 13.40 m en dos líneas la primera de 8.00 m, la segunda de 5.40 m ambas colindan con privada Los Cipreses. Superficie aproximada de 243.80 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 11909/96. EMILIO LOPEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Niños Héroes s/n en Santiago Tlaxomulco municipio y distrito de Toluca, México mide y linda al norte 35.35 m con el Sr. Serafin Romero Jiménez, al sur 27.35 m con la calle de Niños Héroes al oriente 58.00 m con Elizabeth Posadas García 41.00 m con 17.00 m con Gabriel Hernández, al poniente 47.90 m con el Parque Sierra Morelos Superficie aproximada de 1,672.51 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 11983/96. PASCUALA ANGELES RIVERA EN REPRESENTACION DE SALVADOR ROMERO ANGELES MENOR DE EDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Guadalupe Victoria s/n Barrio Los Positos en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 11.55 m en dos líneas la primera de 5.05 m que colinda con el Sr. Pascual Romero Angeles, la segunda de 6.50 m y colinda con Paso a Servidumbre, sur: 7.00 m colinda con la privada de Guadalupe Victoria, oriente: 7.60 m colinda con la privada de Guadalupe Victoria, poniente: 11.60 m colinda con el Sr. Alejandro Romero González. Superficie: 84.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 2452/96. MARCELINA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador de Juan Escutia s/n Barrio Los Positos en Santiago Tlaxomulco municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 5.30 m con Teobaldo Flores Esparza al sur 5.43 m con Andador Juan Escutia, al oriente 19.70 m con Pastora Romero Martinez al poniente 19.80 m con Aurora Romero Mendoza Superficie aproximada de 105.96 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5884 -26 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 9673/96. RAMON RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guadalupe Victoria s/n Barrio Los Positos en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 12.00 m con Valente Pichardo Esparza, al sur 12.00 m con camino S/N, al oriente 11.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria, al poniente 11.00 m con El Parque Sierra Morelos Superficie aproximada de 132.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 7379/96. PASCUAL ROMERO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Guadalupe Victoria s/n en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 10.45 m y colinda en 4.60 m con Jorge Romero González, y 5.85 m con Francisco Romero Arreaga, sur: 9.98 m en tres líneas la primera de 1.65 m con Mauricio Romero Angeles, la segunda de 3.28 m con Paso a servidumbre y la tercera de 5.05 m con Pascuala Angeles Rivera en representación de Salvador Romero Angeles (menor de edad), al oriente 10.20 m en dos líneas la primera de 6.90 m, la segunda de 3.30 m ambas con Mauricio Romero Angeles, al poniente: 6.80 m con Alejandro Romero González.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp 2456/96, GLORIA ROMERO VDA. DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Niños Héroes s/n Barrio Los Positos en Santiago Tlaxomulco municipio y distrito de Toluca, México mide y linda, al norte 4.55 m con Blandino Flores Romero, al sur 4.55 m con Eugenio Flores Romero, al oriente 12.00 m con Privada de Niños Héroes, al poniente 12.00 m con Guadalupe Torres Sámamo

Superficie aproximada de 54.60 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp 7386/96 ANA MARIA TAPIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Quintana Roo s/n Barrio Los Positos en Santiago Tlaxomulco municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 8.60 m con José Alfredo Lara Jiménez, al sur 9.20 m con Andador Quintana Roo, al oriente 18.60 m con Arturo Lara Alvarado, al poniente 17.60 m con Juana Lara Sánchez

Superficie aproximada de 160.94 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México a 19 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp 12919/96, BENEDICTO ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada Guadalupe Victoria s/n Barrio Los Positos en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 10.40 m con Arturo Flores Esparza, al sur 10.40 m con Andador Juan Escutia, al oriente 18.90 m con Privada Guadalupe Victoria, al poniente 19.40 m con Hilario Romero Martínez

Superficie aproximada de 199.16 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

5884 -26, 29 noviembre y 4 diciembre

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MEXICO, D.F.

EDICTO

JUZGADO 42 CIVIL
SECRETARIA 'B'

EXP 2596/95
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RANGEL MALVIDO ERNESTO HUMBERTO en contra de MACARIO BEDOLLA RODRIGUEZ Y OTROS El C. Juez ordenó sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble hipotecado en autos mismo que se encuentra ubicado en el Lote Treinta y siete de la manzana trece de la calle Sabana Sección Dos de Desarrollo Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual cuenta con una Superficie de 128.10 M². En la inteligencia de que será postura legal de dicho remate, la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo dicho remate las trece horas del seis de enero próximo en el local de este Juzgado. Conforme a lo ordenado en auto de fecha siete de noviembre del año en curso aclarándose que es respecto del terreno y construcciones en el edificadas

México D.F. 13 de noviembre de 1996.

La C. Secretaria de Acuerdos,
Lic. María de Lourdes Mendoza -Rubrica.

Para su publicación por dos veces en los tableros de este Juzgado, en los de la Tesorería del D.F. y en el periódico La Jornada debiendo mediar siete días hábiles entre una y otra publicación así como igual plazo entre la última publicación y la fecha de remate. Asimismo se deberán de publicar en los lugares de costumbre del Juzgado exhortado.

1444-A1 -26 noviembre y 6 diciembre.